

# Del Indoamericano a la Carpa Villera. Derecho a la ciudad y luchas por la urbanización de las villas (2010-2016)

**Francisco L'Huillier**

Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad de San Martín,  
Argentina.  
E-mail: [franciscolhuillier@hotmail.com](mailto:franciscolhuillier@hotmail.com)

**Hernán Ouviaña**

Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Argentina.  
E-mail: [hernanou@hotmail.com](mailto:hernanou@hotmail.com)

**Fecha de recepción: 2 de mayo de 2016**

**Aceptación final del artículo: 14 de octubre de 2016**

*Uno de los aspectos característicos de la problemática habitacional en la ciudad de Buenos Aires está relacionado con el enorme crecimiento y mutación de las villas a lo largo de las últimas dos décadas. En paralelo a este fenómeno, se ha ido conformando un espacio novedoso de articulación y organización política por parte de los habitantes de estos barrios precarios, que entabla un vínculo de antagonismo y negociación a la vez con el Estado, al cual interpela demandando la urbanización con radicación en dichos asentamientos y el acceso a una vivienda digna. El presente trabajo intenta dar cuenta de este complejo proceso, a través del análisis de dos casos de notoria relevancia: la ocupación del Parque Indoamericano en diciembre de 2010 y la instalación de la llamada "Carpa Villera" en el centro porteño durante los meses de abril y mayo de 2014. Asimismo, se abordará la experiencia de la Corriente Villera Independiente como organización que lucha por el derecho a la ciudad, y que ha tenido un papel protagónico en la instalación de este reclamo en el espacio y la agenda pública.*

**Palabras clave:** *villas - urbanización - problemática habitacional - derecho a la ciudad*

**From the “Parque Indoamericano” to the “Carpa Villera”. The right to the city and the fight for the urbanization of slums (2010-2016).**

*One of the distinctive aspects of the real estate crisis in the city of Buenos Aires is related with the growth and constant mutation of slums (villas miseria) during the past two decades. At the same time, there exists a gradual conformation of a new space of political organization by the inhabitants of these precarious neighborhoods, which establishes both a negotiation and antagonizing relationship with the Government by demanding the urbanization of these settlements and access to better housing. This present document attempts to account this complex process through the analysis of two notorious cases: the occupation of the “Parque Indoamericano” in December 2010, and the installation of the so-called “Carpa Villera” in the center of Buenos Aires between April and May 2014. The experience of the “Corriente Villera Independiente” is also addressed, analyzing the leading role that this organization has had in fighting for an equal access to the city and installing this issue in the public agenda.*

**Key words:** *slums - urbanization - real estate crisis - right to the city*

*“Conviene corregir a Descartes: combato, luego existo”*

José Carlos Mariátegui

## **Introducción**

La problemática habitacional es un aspecto de la cuestión urbana cuya resolución parece encontrarse aún distante en el horizonte de las sociedades capitalistas modernas. Más aún si hablamos de América Latina, y en particular de Argentina, donde el fenómeno de las llamadas villas de emergencia se ha extendido considerablemente a lo largo de estas últimas décadas. En ese sentido, el escenario

urbano en la ciudad de Buenos Aires, en términos socioeconómicos, y en virtud de la marcada desigualdad en relación al acceso a los bienes básicos para el desarrollo pleno de nuestra existencia, se configura de manera conflictiva y, por momentos, dramática.

El presente trabajo se propone hacer hincapié en este aspecto específico de la problemática habitacional, indagando en las tensiones que suscita el acceso restringido a la vivienda, que en otros términos, resulta de un derecho vedado para los sectores más postergados como es el derecho a la ciudad. A lo largo de nuestro análisis, realizaremos un recorrido cronológico que parte de un acontecimiento que creemos paradigmático en la lucha que entablan los sectores populares del área metropolitana (en su búsqueda por conquistar el ejercicio irrestricto del derecho a la ciudad): la ocupación del Parque Indoamericano (que tiene lugar a fines del año 2010 en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires). Por consiguiente, buscaremos desentrañar la forma que asumen las demandas de urbanización y acceso a una vivienda digna que enarbola gran parte de la población villera, en un contexto de creciente articulación y organización política signado por un vínculo simultáneo de tensión, antagonismo y negociación frente al Estado, y que dará origen a un movimiento popular urbano sumamente original como es la Corriente Villera Independiente (en adelante, CVI).

Si bien existen numerosos antecedentes históricos y procesos vinculados con la lucha por el derecho a una vivienda digna por parte de los habitantes de las villas de la ciudad, optamos por tomar como marco temporal de referencia para nuestro análisis al período que va de la toma del Parque Indoamericano, en diciembre de 2010, a la instalación de la llamada Carpa Villera en el microcentro porteño, durante abril y mayo de 2014, y a sus repercusiones actuales. Ambos acontecimientos son considerados como una suerte de parteaguas en materia de instalación en la agenda pública de esta demanda histórica, así como en la dinámica organizacional del movimiento villero, que a su vez ha impactado en el accionar y la configuración del entramado estatal.

Comenzaremos haciendo una breve referencia teórica acerca de los lineamientos generales necesarios para una reflexión crítica sobre la cuestión urbana en una realidad periférica, y consecuentemente, contradictoria, conflictiva y desigual. En una segunda instancia, nos abocaremos a analizar la configuración que adquiere el

entramado urbano de la Ciudad de Buenos Aires, siempre anclados en una perspectiva socio-histórica que busca dar cuenta de las causas que han originado una estructura por demás desigual y excluyente en la apropiación y usufructo del suelo urbano. En tercer lugar, examinaremos los hechos más relevantes alrededor de la ocupación del Parque Indoamericano, para intentar determinar las transformaciones que suscita en el Estado y en la formulación de las distintas políticas públicas habitacionales. Para finalizar, abordaremos por un lado el surgimiento de una organización en el seno del movimiento villero, la CVI, que aboga por la conformación de una identidad política eminentemente villera, capaz de disputar al Estado las prerrogativas primordiales de los habitantes de las villas, como son: la urbanización con radicación, el acceso a una vivienda digna y el derecho a la ciudad. Por otra parte, indagaremos en el proceso de instalación de la Carpa Villera en el centro porteño, en tanto manifestación simbólica pero a la vez política, que logró poner en el centro de la escena pública una realidad por lo general invisibilizada: la escisión de dos ciudades en disputa, una de ellas precaria y subalterna, pero a la vez con creciente capacidad de incidencia, no solamente en los territorios que la configuran, sino también en la elaboración e implementación de políticas públicas en materia habitacional; la otra, asentada en procesos de especulación inmobiliaria, segregación socio-espacial y cada vez mayor mercantilización del suelo urbano. Finalmente, esbozaremos algunas conclusiones de carácter provisional en función de lo planteado.

### **La cuestión urbana y su abordaje desde una perspectiva crítica**

La cuestión urbana en América Latina, y en Argentina en particular, reviste un carácter central dentro del amplio espectro de temáticas que atraviesan a las Ciencias Sociales en la actualidad. Creemos que un análisis fructífero de ella debe centrarse en, al menos, dos premisas metodológicas insoslayables. La primera hace alusión al carácter interdisciplinario, o incluso transdisciplinario, que debe asumir cualquier intento por aprehender la cuestión urbana en toda su complejidad. En este sentido, consideramos que tanto la sociología, como la economía, la antropología, la ciencia política, el urbanismo y la historiografía, brindan cada una a su manera invalorable aportes a la hora de problematizar y sistematizar las diferentes aristas que materializa la cuestión urbana. Pero la parcelación

disciplinaria de ella conduce inevitablemente a una lectura sesgada, incapaz de arribar a una sistematización teórica, que permita dar cuenta en toda su integralidad de este tipo de procesos. De ahí que optemos por tener como punto de partida epistemológico a la concepción de la sociedad -y dentro de ella a la cuestión urbana- como una *totalidad* dinámica y contradictoria (Lukacs, 1986; Gramsci, 1986; Lefebvre, 2011). Por lo tanto, se trata de ir más allá de la mera complementariedad entre todas estas especializaciones para entenderla en función de un abordaje dialéctico, articulado y relacional. La segunda premisa, que se relaciona con la primera, refiere a la necesidad de abordarla desde una perspectiva *crítica*.

Dentro de las diversas perspectivas que indagan la cuestión urbana, consideramos relevantes para nuestro análisis aquellas que buscan dar cuenta desde una mirada crítica y en forma integral, de los distintos procesos socio-espaciales (económicos, políticos, culturales, etc.) que concurren al interior de la dinámica de configuración del entramado urbano en las sociedades capitalistas modernas. En este sentido, ubicamos a Henry Lefebvre como uno de los máximos exponentes, precursor de una sociología urbana que aún en su reflexión teórica ambos componentes metodológicos: criticismo e integralidad, esto es, abordaje desde una perspectiva dialéctica que explicita la dimensión social del espacio y, a la vez, la relevancia de la espacialidad en todo entramado social.

Entre las reflexiones teóricas más significativas de Lefebvre, quien recupera las categorías marxistas para el análisis de la cuestión urbana, es necesario destacar su concepción del *espacio* no como un dato *a priori*, sino en tanto *producción social*, que tiende a asumir la forma de *mercancía* en la sociedad capitalista. Asimismo, el espacio, en cuanto tal, por medio de un proceso dialéctico, es un producto que deviene productor, es decir, se comporta como soporte fundamental del circuito de producción y circulación del capital. Por lo tanto, el espacio debe ser leído como *político*: “no es un objeto científico descarriado por la ideología o la política; siempre ha sido político y estratégico” (Lefebvre, 1976: 46).

Reivindicar la noción del espacio como resultado de un proceso social contradictorio que lo *produce*, y a la vez, como *productor* de relaciones sociales, constituye un giro teórico novedoso que nos permite hacer hincapié en la dinámica conflictual que suscita la cuestión urbana. Condensación de una determinada

correlación de fuerzas al interior de las sociedades, la producción del espacio guarda de tal forma un estrecho vínculo con la articulación de la lucha de clases en un contexto histórico y geográfico particulares. Al mismo tiempo, el espacio se convierte en objeto de disputa tanto simbólica como material, que tiende a ser apropiado, usufructuado y valorizado por distintos agentes y en diferentes planos. Es por ello que, para Lefebvre, la cuestión urbana -y más concretamente el urbanismo como disciplina científica- adquiere la impronta de una ideología al servicio de las clases dominantes.

La tarea del sociólogo urbano consistiría, en este sentido, en desenmascarar esta suerte de fetichismo que subyace a la cuestión urbana. Para ello, Lefebvre introduce, partiendo de Heidegger, la noción de *habitar* como contrapartida de la supeditación del espacio a la lógica mercantil e instrumental que impera en el sistema capitalista, y para diferenciarla también del concepto de *habitat*, que según su lectura tiende a operar como categoría ideológica debido a su carácter fetichista y parcelario del proceso de espacialización. En consecuencia, *habitar* significa reapropiarse del espacio, reclamar y recuperar para sí lo que los habitantes de la ciudad han producido colectivamente a través de sucesivas generaciones (Lefebvre, 1988). Dicha noción se halla consustanciada con otra categoría transversal en la obra de Lefebvre: el *derecho a la ciudad*. Frente a un entramado urbano crecientemente mercantilizado, asediado por los imperativos tecnocráticos e instrumentales cuya razón de ser consiste en consolidar un aprovechamiento del suelo que facilite la reproducción ampliada del capital, el colectivo social, las clases populares en su conjunto, se ven obligadas a perseguir y conquistar el derecho a (re)apropiarse de aquella ciudad de la que fueron sustraídos (Lefebvre, 1969).

En línea con estos planteos precursores de Lefebvre, si bien desde perspectivas en cierta medida disímiles, Manuel Castells (1974; 1979) y Jordi Borja (1975) retomarán el estudio de la cuestión urbana en un sentido crítico, para problematizar el papel clave que desempeñan los movimientos sociales urbanos en la disputa por una (re)apropiación virtuosa y democrática del espacio urbano. No obstante, mientras Lefebvre consideraba como agente de transformación privilegiado a la clase obrera industrial, estos autores destacarán ya desde los años setenta el surgimiento y la consolidación de nuevos movimientos sociales de carácter urbano, en tanto actores fundamentales de la lucha de clases en el

capitalismo contemporáneo. Al igual que Lefebvre, Castells trazará un paralelismo con la experiencia de la Comuna de París, como ejemplo paradigmático de la apropiación urbana en favor de los sectores populares, y la lucha por la conquista del ejercicio pleno del derecho a la ciudad, al tiempo que Borja postulará la creciente centralidad que asumen los movimientos urbanos -en tanto población organizada para el uso colectivo de la ciudad- en contextos signados por diversas relaciones de fuerzas. En este sentido, los movimientos sociales urbanos, al asumir la defensa de los valores comunes y los derechos básicos negados por un acceso restringido a las oportunidades del mercado y la deficiencia de las políticas públicas estatales (vivienda, educación, salud, medio ambiente, esparcimiento, etc.) se convierten para ambos en espacios de articulación política crecientemente relevantes y dotados de una sustantiva potencialidad.

Otro de los referentes contemporáneos ineludibles en el estudio de la cuestión urbana desde una perspectiva crítica es David Harvey, quien retoma y resignifica muchas de las reflexiones de Henry Lefebvre, en particular la noción de derecho a la ciudad. En palabras de Harvey,

el derecho a la ciudad actualmente existente, tal como está ahora constituido, es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña elite política y económica con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades y sus deseos más íntimos (Harvey, 2014: 47).

No obstante, de acuerdo a su lectura,

si bien la idea del derecho a la ciudad ha experimentado durante la última década cierto resurgimiento, no es al legado intelectual de Lefebvre (por importante que pueda ser) al que debemos recurrir en busca de explicación. Lo que ha venido sucediendo en las calles, entre los movimientos sociales urbanos, es mucho más importante (Harvey, 2014: 8).

En efecto, en el caso específico de Argentina y tal como analizaremos a lo largo de nuestro artículo, ha sido la creciente presencia pública y de manera cada vez más organizada, de los habitantes de las villas en determinados espacios urbanos de gran relevancia simbólica y material, la que reinstaló con fuerza en estos últimos años el *derecho a la ciudad* como reclamo legítimo de los sectores populares, lo

cual puso en evidencia, como veremos a continuación, la existencia de distintos proyectos de ciudad, en permanente disputa y creciente tensión, así como también diversas formas de “hacer ciudad”, en la cual los sectores subalternos aparecen eventualmente como protagonistas apropiándose del espacio, movilizándolo estrategias y recursos a partir de un tipo de racionalidad específica que Verónica Gago y Eva García Pérez denominan “cálculo urbano” (2014).

En este sentido, la disputa por el derecho a la ciudad y la existencia de proyectos de ciudad en tensión se revela como “un proceso a través del cual un conjunto de actores ponen en juego estrategias, recursos, alianzas y conflictos tendientes a resolver la cuestión (...) según sus respectivos valores e intereses”. Al mismo tiempo, la posibilidad de ejercer el derecho a la ciudad se vincula con

la capacidad de fijar el lugar de residencia o de localización de la actividad económica dentro del espacio, capacidad que puede extenderse a la disposición unilateral de los bienes que lo ocupan o a la participación en procesos de decisión sobre obras de infraestructura y servicios colectivos en espacios públicos o privados adyacentes (Oszlak, 1991: 23).

Por lo tanto, tal como expresa Mina Navarro, “la ciudad no sólo es el epicentro de la acumulación del capital, sino también, un terreno potencialmente estratégico para subvertir y poner en entredicho los procesos de explotación y expansión continua de la valorización del valor” (2015: 121).

### **La ciudad de Buenos Aires como territorio mercantil y como espacio de lucha**

Desde el punto de vista capitalista, el suelo urbano constituye una de los bienes colectivos más preciados. Si el sistema tiene como pilar fundamental la generación de plusvalor y la expansión de la producción de excedente, la *construcción del espacio como mercancía y campo rentable para la valorización* emerge como un punto clave de este proceso (Moraes y Da Costa, 2009). Privilegiar la valorización de la tierra en la ciudad (y en el caso que abordaremos, en particular aquella donde está asentada la población villera), a través de la especulación inmobiliaria a contramano de su posible valor de uso social y colectivo, resulta fundamental para garantizar la acumulación capitalista, que se basa tanto en la explotación de fuerza de trabajo como en el despojo y la privatización del territorio y de los bienes

comunes. Esta lógica implica que lejos de satisfacer las necesidades concretas de los sectores populares -entre las cuales una prioritaria es el derecho a una vivienda digna- en las ciudades neoliberales lo central en términos de políticas públicas es potenciar los negocios vinculados con la compra-venta y la “puesta en valor” de terrenos. Esto se logra en base a un proceso de creciente *gentrificación*<sup>1</sup> del tejido urbano, por medio del cual el acceso a la vivienda deja de ser un derecho básico y se torna cada vez más un privilegio. Las ciudades mutan así en grandes empresas a cielo abierto, donde se mercantiliza y explota tanto al suelo urbano como a la fuerza de trabajo, siendo ambas partes constitutivas de un mismo engranaje, que concentra el plusvalor en manos de pocos y tiene como contracara una creciente segregación socio-espacial, donde la precariedad habitacional y de la vida misma de las clases subalternas deviene la regla.

No resulta fácil acceder a datos oficiales que brinden un mapa detallado de la problemática de la tierra y la vivienda en Argentina, en especial porque no hay voluntad para producirlos (y esta deliberada inacción deberíamos leerla, también, como una política pública). Los últimos registros censales del propio Estado nacional estiman en más de trece millones las personas que tienen dificultades para acceder al suelo o presentan déficit habitacional<sup>2</sup>, y casi un 40% de ellas viven en asentamientos precarios, villas y tomas de tierra. Si por un lado un 15% del total de hogares del país sufre hacinamiento, por el otro alrededor de dos millones y medio de departamentos y/o casas se encuentran regularmente deshabitadas (INDEC, 2012; CELS, 2013). Esta aparente paradoja en realidad evidencia la lógica

---

<sup>1</sup> El concepto de *gentrificación* intenta dar cuenta de un proceso de reconfiguración socio-espacial, a partir del cual se desplazan sectores de bajos ingresos y/o precariedad habitacional, como consecuencia de la “revalorización” de los territorios periféricos y/o degradados donde hasta ese entonces residían, siendo sustituidos por sectores de otra clase (medio-altos y altos), debido al aumento sostenido del valor del suelo y del costo de vida. No implica solo una reestructuración arquitectónica de estas zonas en base a la especulación inmobiliaria, sino también la emergencia de una nueva subjetividad, acorde a la ciudad-empresa y a la producción mercantil del hábitat, que vulnera la sociabilidad barrial, la cultura popular y los lazos comunitarios históricamente allí construidos. Para un análisis en profundidad de dicho proceso y su materialización en la Ciudad de Buenos Aires, puede consultarse la investigación coordinada por Hilda Herzer (2008).

<sup>2</sup> La Organización de Naciones Unidas caracteriza al *déficit habitacional* a partir de una serie de indicadores de “vivienda adecuada”, entre los que podemos destacar: a) Seguridad jurídica en la tenencia; b) Disponibilidad de servicios materiales, facilidades e infraestructura; c) Gastos soportables acorde a los niveles de ingreso del hogar que no condicionen la satisfacción de otras necesidades básicas; d) Habitabilidad (condiciones de higiene, salubridad y seguridad adecuadas); e) Asequibilidad para todas las personas que viven en ella (discapacitados, etc.); f) Ubicación (acceso a servicios esenciales, a puestos de trabajo, libre de contaminación, etc.); y g) Adecuación cultural (deben emplazarse conforme las identidades culturales de los diferentes colectivos involucrados) (ONU, 1993).

irracional del sistema capitalista en materia habitacional: mucha gente sin casas y muchas casas sin gente.

En el caso específico de la ciudad de Buenos Aires, si bien en los últimos diez años la población se mantuvo prácticamente estable en términos generales, se vio incrementado en más de un 50% el número de habitantes de las villas y asentamientos, ascendiendo a cerca de 300 mil personas (incluyendo a aquellas que son invisibilizadas en las estadísticas debido a su carácter de inquilinas). Si involucramos además a quienes viven en hoteles, complejos y núcleos habitacionales transitorios, casas y edificios tomados, hogares de tránsito o en situación de calle, el total de personas que se encuentran en emergencia habitacional en la ciudad asciende a casi 700 mil. Como contraste, existen alrededor de 350 mil viviendas en desuso (Herzer y Di Virgilio, 2011; Mutuberría et al, 2013). Asimismo, durante este período se incrementó la política de desalojo de viviendas, se forzó el cierre de hoteles-pensión, se encarecieron zonas residenciales a partir de políticas de planeamiento urbano y de Corporaciones (Buenos Aires Sur y Puerto Madero) destinadas a la especulación inmobiliaria, e incluso se llegó a implementar el amedrentamiento y la represión abierta contra las personas en situación de calle, a través del polémico “grupo de choque” UCEP (Unidad de Control del Espacio Público)<sup>3</sup>.

Como veremos, dentro de este complejo engranaje de vulneración de derechos, precariedad laboral, privatización del suelo urbano, sufrimiento ambiental y mercantilización de la vivienda, los sectores populares, y en particular los habitantes de las villas y asentamientos, se han logrado organizar para revertir esta tendencia. Si asumimos que la lucha de clases se encuentra siempre espacializada, ya que no se desenvuelve en el aire, sino que tiene un anclaje material y geográfico concreto, la lucha por el derecho a la ciudad emerge como una lucha por conquistar la posibilidad de habitar dignamente su entramado (accesibilidad al suelo urbano y a los servicios básicos, comunicación y cercanía con respecto a los ámbitos de sociabilidad que resultan vitales), pero sobre todo por poder construirla a partir de las demandas y anhelos de las clases subalternas.

---

<sup>3</sup> Creada en 2008 por el gobierno de Mauricio Macri, la UCEP tuvo que ser disuelta a finales de 2009 luego de las numerosas denuncias públicas en materia de violación de derechos humanos. Para un análisis de su accionar, véase Mutuberría y Rodríguez (2009).

Precisamente en función de esa capacidad de auto-organización desde abajo que se fue tejiendo en los últimos años, la ocupación del Parque Indoamericano primero, y luego la instalación de la Carpa Villera en el centro porteño. Ambos pusieron en crisis un mecanismo de sometimiento que el Estado implementa de manera constante con los sectores populares urbanos: la *espera*. Lejos de ser un “tiempo muerto”, la dinámica de hacer esperar y forzar a devenir *pacientes* a las clases subalternas, resulta un dispositivo fundamental de domesticación por parte del poder político (Auyero, 2013). Que la población villera deban realizar trámites interminables, llenar planillas, tolerar colas injustificables durante horas, ir de una oficina a la otra sin obtener una respuesta sustantiva a sus numerosos y urgentes reclamos en materia habitacional, no debe verse como un “error” involuntario, producto de la desidia burocrática o de gobernantes ineptos y corruptos. Desde ya que esto opera e incide, pero lo central en este tipo de procedimientos y formas de *prolongar la espera*, basados en la arbitrariedad y la incertidumbre constante, es que se vaya sedimentando como “sentido común” que quien espera pacientemente y sin protestar, puede obtener lo que demanda. Consideramos que justamente contra esta lógica se insubordinaron quienes irrumpieron en el Parque Indoamericano y, de manera más organizada, aquellos que montaron en pleno Obelisco la Carpa Villera.

### **La toma del Parque Indoamericano como parte aguas y la irrupción de la urbanización en la agenda pública**

El martes 7 de diciembre de 2010, cientos de familias habitantes de diversas villas y asentamientos, en su mayoría “inquilinas” de pequeñas habitaciones en estos barrios y bajo una situación de precariedad absoluta, decidieron ocupar el predio del Parque Indoamericano, un territorio de 130 hectáreas en el sur de la ciudad, lindero a la Villa 20 de Lugano y a Villa Soldati. Tras una denuncia presentada por la Corporación Sur en la justicia porteña por “ocupación ilegal del espacio público”, la respuesta inmediata por parte del Estado fue una brutal represión, encabezada por la Policía Federal y la Metropolitana, que dejó como saldo dos muertos, numerosos heridos y más de 50 detenidos, en paralelo a una estigmatización mediática de las familias. “Hay una lógica perversa que hace que cada vez venga más gente de los países limítrofes a usurpar terrenos”, llegó a decir Mauricio Macri,

por entonces jefe de gobierno porteño, en una clara actitud xenófoba hacia los cientos de migrantes, muchos de ellos bolivianos y paraguayos, que reingresaron al Indoamericano momentos después del primer desalojo (Página/12, 10/12/2010). Durante el tiempo que las familias resistieron, se vivió un clima de creciente tensión, con ataques por parte de patotas y pugnas entre punteros políticos que, no obstante su intención inicial de controlar el “reparto de parcelas” al interior del predio, se vieron desbordados totalmente por la situación. Pero también la toma hizo visible el carácter constitutivamente conflictivo de la ciudad de Buenos Aires. Así, en palabras de Verónica Gago y Eva García Pérez,

como quiebre o ruptura de una realidad aparentemente estable, nos permite observarla como un caso o fragmento micropolítico que deja al descubierto y va narrando una contrahistoria de la ciudad a través de sus excepcionalidades, dejando ver dinámicas que no percibimos habitualmente: la ciudad como escenario de guerra o estado de excepción, los mecanismos para garantizar la normalidad, las nuevas gobernabilidades y también inesperadas formas de sabotaje, negociación y resistencia (2014: 72).

En los ocho días de extrema tensión que duró la toma, se sucedieron reacomodamientos y tomas de posición de organismos y poderes del Estado -tanto en términos horizontales como verticales-, algunos de ellos no exentos de conflicto. Así, mientras el ejecutivo porteño insistía en hacer efectivo el desalojo (e instaba a la colaboración para ello al gobierno nacional), la Defensoría General de la Ciudad optaba por presentar en la justicia un recurso de amparo para exigir el respeto de los derechos de quienes ocupaban el predio, pedido al que hace lugar el juez Roberto Gallardo, quien ordena a la gendarmería que controle el perímetro del predio para evitar los disturbios, aunque sin lograr que se efectivice debido a que el ejecutivo nacional desoyó en dos ocasiones esta exigencia. Dichas tensiones y dinámicas contradictorias entre jurisdicciones y poderes del Estado, se vivieron de manera aguda al interior del propio poder judicial, en particular entre María Cristina Nazar, magistrada a cargo del primer desalojo del Parque Indoamericano, y Elena Liberatori, quien a contramano ordenó a las autoridades porteñas a proveer agua potable, baños químicos, iluminación y alimentación a los ocupantes. Finalmente, el gobierno de la ciudad y el Estado nacional desarticulan la ocupación del Parque, comprometiéndose a formular en el mediano plazo un plan de

viviendas financiado en partes iguales por ambas jurisdicciones, el cual nunca fue concretado. Para ello, se instrumentó previamente un censo de los ocupantes del predio, que tuvo por objeto individualizar la situación de cada unidad familiar, y de esta manera, jerarquizar el destino de los recursos públicos en función de la gravedad de los diagnósticos relevados. El entonces Jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, aclaró ante los medios que “nadie que participe en una toma ilegal” podrá acceder a estos planes de vivienda. (La Nación, 15/12/2010). Al mismo tiempo, resulta sintomática la creación de un nuevo Ministerio de Seguridad nacional (disociado de la órbita del Ministerio de Justicia), solo tres días después del trágico desenlace tras los intentos de desalojo del predio, donde se contabilizaron tres muertos en total -dos el primer día producto de la represión, y un tercero con posterioridad, el cual fue asesinado en circunstancias confusas, luego de que personas armadas ingresaran al predio- y decenas de detenidos y heridos.

En este sentido, observamos el delineamiento de una doble dinámica estatal que busca, por un lado, reforzar la esfera del poder de policía con carácter *preventivo* ante eventuales amenazas a la propiedad privada<sup>4</sup>, y por el otro, un intento por reestructurar la dimensión asistencial en el plano de la formulación de políticas públicas. Vemos en este ejemplo concreto cómo la superestructura estatal y el sostenimiento de la hegemonía de la clase dominante, siguiendo a Gramsci, se nutre simultáneamente de recursos *coercitivos* y *consensuales*, esto es, de represión y construcción de hegemonía civil (Gramsci, 1986).

Al afirmar que la problemática habitacional de los sectores subalternos se posiciona en la agenda pública, nos referimos concretamente a que de la invisibilización de la cuestión villera, la cual únicamente lograba escabullirse en los intersticios de la opinión pública con un sesgo estigmatizante propiciado por la ideología dominante y los medios de comunicación hegemónicos, se pasa a un estado de latencia y visibilidad de la misma, que logra poner en evidencia la

---

<sup>4</sup> Si bien la toma del Parque Indoamericano no puso en cuestionamiento la institución de la propiedad privada en un plano inmediato (en el sentido de que dichos terrenos son de dominio público), en la percepción de ese acontecimiento por parte de la clase dominante quedará puesta en tela de juicio la apropiación instrumental y excluyente del espacio urbano consolidada tanto a nivel de la formulación de las políticas públicas, como a nivel del mercado, donde predomina la desregulación y la especulación inmobiliaria, en detrimento de la garantía de acceso universal al suelo y a la vivienda para el conjunto de la población.

imposibilidad, por parte de una vasta franja de la población de menores recursos, de acceder a un derecho humano básico e inalienable como es el de la vivienda.

Si, abonando a las reflexiones de Antonio Gramsci entre rejas y de Nicos Poulantzas en sus últimos años de producción teórica, recuperamos la categorización del Estado como síntesis y condensación material de determinadas relaciones de fuerzas al interior de la sociedad (Gramsci, 1999; Poulantzas, 1979; Thwaites Rey y Ouviaña, 2012), podemos tomar distancia de las caracterizaciones instrumentalistas del Estado, que lo conciben como una entidad monolítico y homogénea, sin fisuras ni contradicciones en su seno<sup>5</sup>. No sólo los gobiernos que se suceden unos a otros, o las distintas jurisdicciones y dependencias estatales que intervienen sobre determinada problemática, pueden llevar a cabo políticas contradictorias entre sí. Sino que dichos desencuentros pueden suscitarse al interior de un mismo Ministerio, o incluso de una misma Secretaría, en función de las diversas atribuciones, competencias y objetivos que cada agencia ponga en práctica en forma individual, o bien a partir de las acciones y estrategias de movilización que desplieguen los movimientos populares y organizaciones de la sociedad civil, las cuales pueden tener repercusiones al interior de las estructuras y modalidades de intervención estatal.

Hecha esta salvedad teórico-metodológica, nos referiremos a continuación a algunas de las reconfiguraciones estatales que se originan fundamentalmente a nivel del gobierno de la ciudad de Buenos Aires tras la toma del Parque Indoamericano. Nuestra hipótesis es que con posterioridad a la ocupación de este predio ubicado en la zona sur de la ciudad -suceso que pone en evidencia el alarmante déficit de vivienda- el carácter de las políticas públicas habitacionales, y en particular la política respecto a las villas de emergencia implementadas desde el gobierno, tiende a modificarse de manera notable. En términos discursivos y de construcción de consenso, asistimos a una moderación respecto de la caracterización que asumía el partido en el gobierno (el PRO) sobre la cuestión

---

<sup>5</sup> De acuerdo a Gramsci, “la vida estatal debe ser concebida como un continuo formarse y superarse de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los intereses de los grupos subordinados, equilibrios en los cuales los intereses del grupo dominante predominan, pero hasta cierto punto” (Gramsci, 1999: 37). Por su parte, Poulantzas expresa que “El Estado (...) no debe considerarse como una entidad en sí, sino -al igual que, por otra parte, se debe hacer con el 'capital'- como una relación; más exactamente, como la condensación material de una correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clases, tal como esta se expresa, siempre de modo específico, en el seno del Estado” (Poulantzas, 1979: 144)

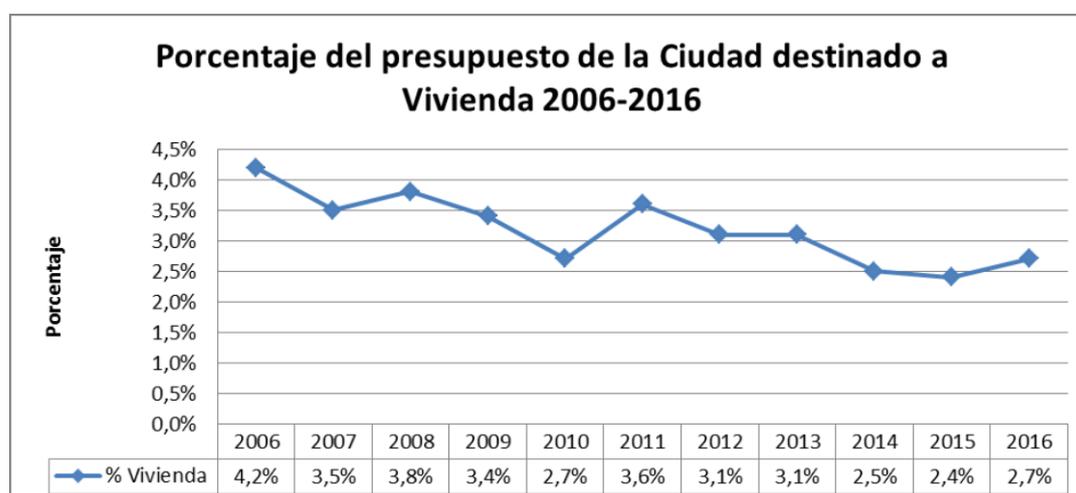
villera. Si antes estaba latente, al menos en el discurso, la preeminencia de la *erradicación* de las villas como resolución definitiva del conflicto en torno a las villas de emergencia, el balance posterior a la ocupación por parte del gobierno se centra en la necesidad de instrumentar una política más activa y conciliadora en relación a dicha problemática.

Esto no significa que el Estado encare una política tendiente a la urbanización *definitiva* de las villas, que es la demanda que articulan la mayoría de los habitantes de las villas a través de sus organizaciones, sino que comienza a otorgarle un peso más importante, sólo que en términos estrictamente asistenciales y con una lógica selectiva. Tal es así que mientras por un lado el presupuesto destinado a vivienda a lo largo del período 2010-2016 continúa siendo sumamente bajo y tiende a disminuir en términos absolutos (ver Cuadro 1), se han ido desarrollando distintos programas asistenciales focalizados hacia la población villera, que deben leerse desde una doble clave de concesión y conquista a la vez, en la medida en que se evidencia una vocación por parte del gobierno de la ciudad de descomprimir la conflictividad social en términos habitacionales y, simultáneamente, una capacidad por parte de ciertas organizaciones y movimientos de generar propuestas centradas en el mejoramiento relativo de las condiciones de vida de la población villera. Entre dichos programas cabe mencionar aquellos centralizados en la provisión de servicios públicos al interior de las villas (cuadrillas de mantenimiento y reparación de la red eléctrica, así como concreción de tareas de saneamiento e higienización a cargo de cooperativas de trabajo conformadas por habitantes de las villas; contratación de empresas que proveen camiones atmosféricos y de agua potable ante la inexistencia de redes cloacales y pluviales adecuadas), y también destinados a la realización de obras de refacción de viviendas en situación de emergencia (siniestros, peligro de derrumbe, etc.)

En tal sentido, organismos como la Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS), la Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI), o la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS S.E.) -que antes del conflicto tenían competencias residuales en el caso de las dos primeras, y de desarrollo inmobiliario no habitacional en el caso de la última- fueron adquiriendo con posterioridad a la ocupación del Parque Indoamericano mayores atribuciones, un grado de autonomía más significativo, y en consecuencia, partidas presupuestarias más gruesas.

Sin embargo, esta mayor autonomía deviene en una política habitacional crecientemente fragmentaria, donde los organismos especializados en el problema del hábitat y la vivienda se superponen en sus funciones, pero difieren en objetivos, sin lograr por ello una articulación coherente que sea capaz de unificar criterios en relación a las políticas a desarrollar en forma global<sup>6</sup>. Si a ello sumamos que un organismo como el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), encargado históricamente de la construcción de viviendas sociales y complejos habitacionales actualmente subejecuta las partidas presupuestarias (ACIJ, 2015), resulta claro que la política de vivienda para los sectores populares no se encuentra ubicada como prioridad en la agenda del gobierno.

**Cuadro 1: Porcentaje del presupuesto de la Ciudad destinado a vivienda 2006-2016.**



Fuente: ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia)<sup>7</sup>.

La deliberada fragmentación de la política en materia habitacional, la que a su vez implica distribución asimétrica de los recursos, se vislumbra en un plano más

<sup>6</sup> Un ejemplo de ello es la superposición de funciones, la falta de consenso en torno a las competencias, y la diversidad de criterios técnicos-administrativos (que por supuesto, son a la vez políticos) que se suscitan entre organismos como UGIS, IVC, y SECHI en relación a la intervención en situaciones de emergencia habitacional en las villas de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>7</sup> Analizando el Presupuesto para el año 2016 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por la Ley 5495, observamos que la composición del gasto relativa a la función *vivienda* alcanza la suma de \$ 3.125.264.391 y se descompone en los siguientes organismos y partidas: IVC (con un presupuesto de \$ 1.547.020.119); SECHI (con un presupuesto de \$ 306.077.483); UGIS (con un presupuesto de \$ 385.731.095); y como se desprende del informe de la ACIJ (2015) sobre el proyecto del Presupuesto 2016, comprende también las partidas PROSUR Hábitat (\$ 51.578.950); la Dirección General de Atención Inmediata, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (\$ 512.289.279); y la Unidad de Proyectos Especiales que contempla la construcción de la Villa Olímpica en la Comuna 8 y que amplía su presupuesto en un 200% en comparación al año 2015 (\$ 838.596.484).

general en la inexistencia de un ministerio que centralice las políticas de vivienda y hábitat, observándose una dispersión en distintos ministerios de los organismos encargados de ellas. Dicha fractura y bifurcación de competencias se acentúa con el nuevo organigrama de ministerios del gobierno de la ciudad de Buenos Aires vigente a partir de Diciembre de 2015<sup>8</sup>.

En relación a las políticas concretas de urbanización de villas y titularización dominial, lo que se ha avanzado en dicha esfera es prácticamente nulo, a pesar de la paulatina capacidad organizativa que ha logrado recomponer -tras la ocupación del Parque Indoamericano- al movimiento villero como sujeto colectivo. En su lugar, las políticas han adoptado una dinámica de corte meramente asistencial, limitándose a proveer en ciertos barrios servicios públicos de carácter deficiente, sobre todo en los casos en los que la emergencia habitacional de las villas alcanza niveles alarmantes. O a realizar obras de reconstrucción de viviendas destruidas por siniestros (inundaciones, incendios) que son una constante en una configuración urbana indudablemente precaria. Al mismo tiempo, en términos políticos, se han destinado cuantiosos recursos buscando consolidar una lógica clientelar y punteril, que intenta desarticular las estructuras organizativas de los villeros, algunas recientes y otras de larga data, e interferir en la construcción de experiencias comunitarias autónomas y horizontales.

En función de este análisis, cabe formular algunas precisiones adicionales en torno a las modalidades de intervención (tanto de acción como de omisión) del Estado con respecto a la problemática de las villas. Existe una leyenda urbana difundida por cierto progresismo, que postula que el neoliberalismo implica una ausencia o minimización del Estado. Sin embargo, tal como expresa Henry Renna (2014), en las ciudades neoliberales no existe el “libre mercado”, sino una *alianza estatal-mercantil* basada en la complementariedad entre ambos. En efecto, en el caso de la ciudad de Buenos Aires, el Estado -tanto en su faceta local como a nivel nacional-

---

<sup>8</sup> A modo de ejemplo, cabe destacar que de conformidad a la Ley de Ministerios N° 5460 y el Decreto N° 363/GCABA/15 y sus modificatorios, el IVC pasa a depender de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Decreto N° 421/GCABA/16); la UGIS y SECHI (ahora Subsecretaría de Hábitat e Inclusión - SSHI) del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano; y la Corporación Buenos Aires Sur del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología. Al mismo tiempo, los programas destinados a la Villa 31 y 31 Bis quedan bajo la órbita de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, creada a tal efecto. Consecuentemente, parece evidente la incoherencia en materia político administrativa que resulta de semejante (des)articulación entre las diversas agencias.

ha incrementado su presencia en las villas y barrios periféricos en las últimas décadas. En primer lugar, a partir del despliegue policial y militarizado de gendarmería, prefectura, policía federal y metropolitana, cuatro fuerzas conjuntas que asedian a la población villera y se enquistan en los barrios bajo el pretexto de “combatir al delito”. En conjunto, ofician como organismos de disciplinamiento y amenaza de represión que buscan controlar el territorio, en ocasiones en connivencia con el entramado delincuenciales (en especial el vinculado con el narcotráfico). Operativos como el denominado “Unidad Cinturón Sur” (impulsado por el Ministerio de Seguridad de la Nación durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner), han implicado en los últimos años la presencia constante de miles de efectivos en las villas y los barrios carenciados, en particular de la zona sur de la ciudad. Más recientemente, ya con Mauricio Macri como presidente, el Ministerio de Seguridad -en conjunción con el poder judicial- puso en práctica en la villa 31 y 31 bis el mega-operativo “Barrios Seguros”, que de acuerdo a las autoridades estatales se replicará en el resto de la ciudad de Buenos Aires y en otras provincias de Argentina en pos de “ocupar el territorio para garantizar el orden” (Página/12, 8 de abril de 2016). En este caso, con el argumento del narcotráfico, se desplegaron helicópteros, drones, camiones y más de medio millar de policías en el barrio, quedando trescientos de ellos en forma permanente dentro de la villa.

No obstante, sería un error acotar la presencia del Estado a su dimensión represiva y/o disuasiva. Tal como hemos mencionado, también opera a través de variadas y selectivas políticas sociales, de carácter instrumental y focalizado, por lo general apuntaladas por punteros políticos y referentes del propio barrio, que mantienen un estrecho vínculo con organismos y programas gubernamentales. En este punto, coincidimos con Cristina Cravino y Matias Palombi cuando afirman que

aunque existe un proyecto de ciudad excluyente, no siempre la política pública se encuentra caracterizada por la retirada del Estado o el vaciamiento de lo público bajo la lógica del neoliberalismo más clásico, sino que representa formas más complejas y cotidianas en las que, si bien prevalece una tendencia hacia la expulsión o desatención de los sectores populares de la ciudad, no siempre va de la mano de la coerción (2014: 12).

Esta lectura, lejos de restar responsabilidad en materia habitacional al gobierno de la ciudad, nos obliga a interpretar en toda su complejidad, y desde una perspectiva de integralidad, a las políticas públicas y a las estrategias de dominación y construcción de consenso que se despliegan en ellas. Se combinan en ellas formas de disciplinamiento descarnado, signadas por desalojos violentos y la permanente militarización de los barrios, con la realización de obras públicas, el impulso de proyectos de gentrificación, el fomento mediático de la xenofobia hacia la población villera y la estigmatización de los pobres en general (a través de su asociación, en el imaginario social, con las causas de la delincuencia y el narcotráfico). También a partir de la inyección discrecional de recursos en circuitos clientelares y la implementación de programas sociales que buscan desactivar la conflictividad que anida en estos territorios. Todo ello, por cierto, en un marco común material y discursivo que, en tanto campo de fuerzas complejo, es recreado y desgarrado a diario por dinámicas de lucha y resistencia popular, como analizaremos a continuación.

### **Balance autocrítico y proyección de la organización villera: la creación y el devenir de la Corriente Villera Independiente.**

De acuerdo a Antonio Gramsci, la historia de las clases subalternas es “necesariamente disgregada y episódica” (Gramsci, 2000: 178). A este rasgo constitutivo se suma el hecho de que muchas de sus iniciativas y acciones suelen no ser contempladas por los medios hegemónicos de comunicación, ni por quienes monopolizan la formulación e implementación de políticas públicas desde los organismos estatales. De ahí que para Gramsci, “todo rasgo de iniciativa autónoma es de inestimable valor para el historiador integral” (Gramsci, 2000: 179). En el caso específico de la lucha de los habitantes de las villas de la ciudad de Buenos Aires, y de la experiencia concreta que intentamos analizar, estamos en presencia de *una historia que, además de subterránea, aún no es historia*, es decir, de una lucha que si bien se asienta y actualiza en un reclamo de largo aliento en pos de lograr la urbanización definitiva de estos barrios de condición precaria, es preciso analizar en su derrotero *desde el tiempo presente*.

Una de nuestras hipótesis es que luego del desenlace frustrado de la toma del Parque Indoamericano, y de la desidia conjunta del gobierno de la ciudad y del

nacional en lo referente a su compromiso de poner en práctica un plan de viviendas para quienes participaron de aquel proceso, un sector importante de la población villera comenzó a ensayar niveles cada vez más amplios de organización, trascendiendo la construcción meramente local, para dar origen a una herramienta común de lucha y hermanamiento, que permitiese aglutinar el reclamo del conjunto de villas y asentamientos existentes en la totalidad de la ciudad de Buenos Aires. Si bien este proceso ha tenido diferentes expresiones organizativas en los últimos años, la instancia más relevante en este sentido es la CVI, debido tanto al carácter novedoso de sus acciones y propuestas políticas, como a su capacidad de movilización y su autonomía respecto del gobierno de Mauricio Macri a nivel de la ciudad y del gobierno de Cristina Kirchner en el plano nacional.

“Golpear con un solo puño” -consigna levantada por la CVI- se convirtió en algo más que un lema urgente frente a un gobierno que tuvo y tiene aún como estrategias la fragmentación de la resistencia villera, la criminalización y la estigmatización de los pobres de la ciudad, las políticas de cooptación y clientelismo en los barrios, la subejecución y la reducción sistemática del presupuesto destinado a vivienda, así como el “maquillaje urbano” para invisibilizar las condiciones de precariedad habitacional y hacinamiento que sufren cientos de miles de personas. Así, como respuesta a esta dinámica, la constitución de la CVI tuvo como hito emblemático un primer Congreso fundacional, realizado en mayo de 2012, precisamente en un espacio público neurálgico y tan cargado de historia popular como es la Plaza de Mayo. De ahí en más, se sucedieron diversas acciones y proyectos: ocupaciones de oficinas estatales, acampes, vigiliadas, movilizaciones multitudinarias, una consulta popular en los barrios a favor de la urbanización (en la cual votaron más de 50 mil vecinos/as de las villas de la ciudad por el Sí), foros y encuentros de debate. Pero también nuevas formas de militar por este reclamo histórico, no esperando para ello las dádivas del Estado, sino sembrando semillas de rebeldía en cada rincón y pasillo de las villas, convenciendo a los vecinos de la importancia de la participación popular, potenciando “el amor por el barrio” -otro lema de la CVI- a través de trabajos voluntarios, festivales, radios abiertas, comedores y merenderos, cuadrillas y cooperativas de trabajo, talleres artístico-culturales, centros de salud, casas de las mujeres, espacios de educación popular y un crisol

más de iniciativas, que han hecho de la Corriente Villera una referencia fundamental de auto-organización popular en las villas de la ciudad.

Cabe mencionar que el surgimiento de la CVI tiene como antecedente el trabajo territorial y la dinámica organizativa desplegada durante muchos años por parte del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD), organización con tradición piquetera y presencia desde hace más de quince años en buena parte de las villas y asentamientos de la ciudad de Buenos Aires, que tuvo una participación relevante durante el conflicto del Parque Indoamericano, ya que numerosas familias integrantes del movimiento estuvieron presentes desde el primer día de la toma y hasta su desactivación por parte del Estado una semana más tarde. Es así como emerge, en tanto problema político de primer orden, la necesidad de conformar una instancia que permitiese reconstruir al movimiento villero a partir de su identidad común y teniendo como columna vertebral de su lucha a la urbanización con radicación. En efecto, tal como se expresa en un documento elaborado por el MPLD,

uno de los mayores desafíos que tenemos en el actual contexto de crisis capitalista es el de problematizar y recrear a la ciudad, y en particular a las periferias urbanas, como espacios vitales y en permanente disputa. Atendiendo a este enorme desafío, como MPLD decidimos impulsar a mediados de 2012 la conformación de la Corriente Villera Independiente como una instancia de articulación de las vecinas y vecinos de las villas y asentamientos de la ciudad de Buenos Aires que quieran luchar contra los malos gobiernos y en pos de una urbanización que tenga como protagonistas en todo este proceso a lxs habitantes de los barrios (Movimiento Popular La Dignidad, 2013: 163-164).

Durante estos intensos años de existencia, la CVI ha logrado llevar adelante diversas obras de pre-urbanización de las villas, a través de sus cooperativas y cuadrillas de trabajo, presentes en la mayoría de estos barrios. En sus propias palabras,

pavimentamos más de 50 calles que les permiten a los vecinos y vecinas vivir en mejores condiciones, sin tener que enterrarse hasta las rodillas de barro cada vez que llueve, y reduciendo a la mitad las inundaciones en los sectores donde se realizó el trabajo. Además, instalamos más de 1000 luminarias, armadas y colocadas por la CVI de forma autogestiva

y autónoma, que mejoran la iluminación del barrio, y realizamos más de 200 cloacas, obras centrales para la dignidad de nuestras familias, para que los desechos y las enfermedades no sean una costumbre en nuestros territorios. Pusimos nombre y señalización a más de 200 manzanas de los barrios que habitamos, expresan en una de sus declaraciones (CVI, 2015: 12).

Además de estas iniciativas vinculadas con el mejoramiento de la infraestructura de las villas, la Corriente ha puesto en marcha una empresa de distribución de agua potable, que lleva a las principales villas de la ciudad, a mitad de precio, agua en bidones, con el objetivo abaratar un servicio que debería ser público, y que además permite combatir las enfermedades relacionadas con la mala calidad del agua que se consume en las villas, así como otra destinada a garantizar, puerta a puerta, garrafas de gas a un costo mucho más económico. En igual sentido, han impulsado campañas de desratización y de promoción de la salud comunitaria, desde una perspectiva preventiva y a contrapelo de lo que consideran el “modelo médico hegemónico” (la más reciente e importante ha sido la del combate del dengue, que afecta a cientos de habitantes de las villas, como ocurre en la Villa 21-24 de Barracas). La construcción colectiva en términos anti-patriarcales es también una política de la CVI, que se ha encauzado a través de talleres de autoformación feminista, así como espacios de contención, reflexión y promoción de los derechos de las mujeres villeras, al punto de haber creado las primeras “Casas de las Mujeres Luchadoras” dentro de la villa 31 bis de Retiro y 1-11-14 del Bajo Flores.

Todos estos logros fueron conseguidos, de acuerdo a la Corriente, con luchas basadas en la acción directa: acampes, piquetes, caravanas, movilizaciones, bloqueos de calles y ocupaciones de edificios públicos. Pero también a través de reuniones, discusión y deliberación colectiva, basada en la convicción de que los villeros de la ciudad de Buenos Aires deben ser escuchados, tenidos en cuenta y consultados, porque constituyen un actor socio-político de enorme relevancia, que exige ser protagonista de su presente y futuro. Por eso, más allá de los logros colectivos conseguidos en estos pocos años de existencia, la CVI considera que resulta fundamental aportar, en tanto movimiento social urbano, a la generación de un diagnóstico global acerca del derecho a la ciudad, así como contribuir a la construcción de una agenda en común, que dinamice proyectos concretos en pos de democratizar la toma de decisiones en torno de los espacios públicos y

comunitarios, sin dejar de construir y potenciar los embriones de poder popular en cada territorio donde se encuentran presentes.

Nuestro proyecto -concluyen- implica concebir a la ciudad como bien común, defender a lo público como aquello colectivo que nos pertenece a todos y todas, impulsar el ejercicio cotidiano del autogobierno en nuestros territorios, rechazar a la ciudad empresa y reivindicar la identidad barrial, así como el recuperar a la praxis política como herramienta comunitaria (CVI, 2015: 13).

### **La Carpa Villera en el Obelisco: habitar la ciudad para (re)instalar en la agenda pública la urbanización y el derecho a una vivienda digna**

Instalada el 21 de abril de 2014 en pleno centro porteño, la autodenominada Carpa Villera constituyó un hito en materia de lucha por la urbanización de las villas de la ciudad de Buenos Aires. Aquella mañana, cientos de habitantes de las villas, nucleados en la Corriente Villera Independiente, montaron una enorme Carpa en la Plaza ubicada al costado del Obelisco, con el propósito de hacer visibles sus postergados reclamos. En el pliego de reivindicaciones leído en la conferencia de prensa que se realizó ese mismo día en horas del mediodía, se destacaron las siguientes demandas: 1) La declaración de la emergencia habitacional, socioambiental, socioeducativa de las villas; 2) El cumplimiento de las leyes de urbanización y obras en los barrios; 3) Auditorías de las cooperativas de trabajo que funcionan y realizan tareas en las villas; 4) Regulación de los alquileres; 5) Subsidios habitacionales; 6) El cese de la criminalización de la pobreza.

El motivo por el cual decidieron instalar la Carpa fue, según los propios impulsores de esta forma de protesta, “la falta de respuesta del gobierno de la ciudad” a sus constantes reclamos (Corriente Villera Independiente, 2014). La medida, que puede ser caracterizada como una modalidad de “revuelta espacial” (Auyero, 2002), incluyó una huelga de hambre rotativa durante los 53 días que se mantuvo la Carpa, a través de la cual denunciaron el acceso profundamente desigual al suelo y a la vivienda que se vive en la ciudad. En esas intensas semanas de recuperación del espacio público las y los villeros hicieron visible este terrible flagelo, *habitando* el centro porteño y tejiendo allí vínculos cotidianos de sociabilidad entre sí, así como con aquellos/as que se acercaban a brindar su solidaridad activa, e incluso

con quienes transitaban y se animaban a adentrarse en la Carpa, para descubrir que la realidad villera no resulta tan lejana como la presentan y estigmatizan los medios hegemónicos de comunicación. La población villera se *apropió* de su obra, la ciudad, edificando una temporalidad distinta y hasta opuesta a la que suele primar en el microcentro porteño. De “simple lugar de tránsito y circulación, mera conexión entre lugares de trabajo y residencia”, como define Henry Lefebvre (1988) a este tipo de espacios, la plaza del Obelisco y sus alrededores devinieron un territorio de autoafirmación de la vida digna. Es que aunque puedan parecer sinónimos, *propiedad* y *apropiación* no necesariamente coinciden, menos aún en una iniciativa como la de la Carpa Villera. Frente a la lógica de la *propiedad* (privada), el despliegue de la *apropiación* (colectiva) del espacio público ofició de anticuerpo contra la segregación que venían sufriendo las y los villeros, haciendo de la ciudad *un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva* (Lefebvre, 1969).

A su vez, esta vocación de *habitar la ciudad* implicó ir más allá de la idea tradicional de equiparar el habitar con un espacio físico de mero alojamiento. Construir la Carpa, montarla a pulso y llenarla de vida cada día y noche que duró la huelga de hambre rotativa, equivalió para las y los villeros a un ejercicio desnaturalizador, ya que supuso habitar ese territorio de la ciudad en su sentido más profundo, reapropiándose de un espacio que tiende a ser potestad exclusiva de las clases medias y altas para su mero tránsito coyuntural. Como señaló Federico, militante en la Villa 21-24 de Barracas e integrante de la CVI:

Es poner todo en juego, incluso la vida, para que se visibilice un conflicto y para que se solucione. Para nosotros, esa primera semana de incertidumbre se terminó convirtiendo en una gran victoria, al haber logrado esa visibilización. El haber logrado la aceptación en gran parte de la sociedad. Logramos un montón de cosas, que nosotros con otras medidas no veníamos consiguiendo. Antes cortábamos las calles y nos gritaban 'eh, vagos, ¡vayan a laburar!', y nosotros estábamos reclamando por un laburo (CVI, 2015b: 56).

Habitar, de acuerdo a Lefebvre, quiere decir también permanecer, mantenerse, pero no como mera quietud o inmovilidad en un mismo ámbito, sino en tanto *estar-siendo* en un territorio apropiado, morada autónoma que quebranta lo habitual. Las y los villeros, aunque pueda resultar paradójico, *permanecieron allí*

*para no tener que permanecer más de una manera indigna en sus barrios.* Pero el ejercicio activo del derecho a la ciudad, desde ya, no implica por cierto ser “incluidos” en esta ciudad capitalista terriblemente desigual e injusta, sino tener la posibilidad de recrear su vínculo con ella, y transformar en simultáneo a la propia ciudad de manera integral, a la medida de sus sueños y del resto de los sectores populares que aspiran al buen vivir. Por esta razón, como ha sugerido David Harvey, el derecho a la ciudad

tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con un imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental. Para que esto suceda habrá que interrumpir la producción de las formas destructivas de urbanización que facilitan la perpetua acumulación de capital (Harvey, 2014: 202).

Asimismo, durante este habitar profundo la ciudad, una característica muy fuerte de la Carpa Villera fue la presencia masiva y protagónica de las mujeres villeras. Ellas fueron quienes hicieron buena parte de las huelgas rotativas, pero sobre todo las que garantizaban las guardias, fomentaban charlas y rondas de debate colectivo, incitaban a los transeúntes a acercarse a firmar las planillas para exigir la urbanización con radicación, dialogaban con los medios y explicaban sus demandas históricas. Se recreó la feminización del trabajo, pero en el *espacio público*. Un espacio que, por lo general, resulta ser monopolio de los varones, de hombres de traje y corbata, con sus celulares de última generación y sus portafolios de cuero. En este espacio tan hostil y refractario a las voces y cuerpos femeninos del campo popular, conquistaron su lugar las mujeres villeras. En efecto, la división sexual del trabajo y el patriarcado, como estructuras de dominación simbólico-materiales, condicionan las modalidades de apropiación del espacio público, así como los roles y estereotipos que se ponen en juego en la producción y reproducción de la vida, tanto en la trama urbana como en los ámbitos “privados”. En este sentido, la *desigualdad* marca a fuego la configuración de las ciudades, y la de Buenos Aires no resulta ser la excepción. Por ello, si los espacios públicos y productivos han sido instancias históricamente monopolizadas por los varones, y la esfera doméstica resulta -de acuerdo a la mirada patriarcal- el espacio

privilegiado de las mujeres, que la Carpa haya tenido como principales protagonistas a mujeres de sectores populares de las periferias urbanas, constituyó un acto político por demás subversivo, en la medida en que osaron cuestionar esa división tajante e instalarse en el centro mismo de la ciudad, para convalidar sus prácticas comunitarias que, a diario, ejercitan y potencian en los barrios. Como es sabido, dejar sus hogares y participar de actividades militantes *en el espacio público*, resulta para muchas mujeres todo un desafío (y hasta un peligro). El haber devenido éste un lugar “íntimo” y afectivo, donde lograr expresarse plenamente, ser respetadas en su diversidad de identidades, poder decidir y sentirse *ellas mismas* como mujeres, fue sin duda de una importancia tremenda en términos de ejercicio de la autonomía personal y colectiva. Diversos testimonios de quienes participaron de la experiencia de la Carpa Villera así lo evidencian: “Las mujeres somos las que llevamos un frente en muchas cosas, llevamos un frente en la familia, en la educación y salud de nuestros hijos, y la pelea en el barrio” (Mónica, CVI, 2015b: 127); “las mujeres tienen más ese coraje y voluntad de luchar, siempre, en todas partes” (Olga, CVI, 2015b: 128); “Hicimos historia por decirlo así (...) ahora estando con la carpa por primera vez sentimos que nos dicen 'Aguante la carpa villera' (...) para mí eso es una marca, y eso es historia” (Natalia, CVI, 2015b: 57).

En un plano más general, la experiencia de la Carpa Villera dejó para la CVI y para las restantes organizaciones villeras que se sumaron a la protesta un balance positivo: aun cuando no se haya conseguido que el gobierno de la ciudad se comprometiese a concretar, de manera definitiva e integral, la urbanización con radicación, sí se logró, además de ciertas conquistas parciales vinculadas con la realización de obras de pre-urbanización en las villas más pobladas (villa 31 y 31bis, villa 1-11-14 y villa 21-24, entre otras) y con la puesta en funcionamiento de una central de emergencias villeras a partir del otorgamiento de tres ambulancias a la CVI, (re)instalar en la agenda pública el reclamo, esta vez desde una perspectiva eminentemente *política*, llegando incluso a irrumpir con fuerza en medios gráficos, radiales y televisivos, lo cual permitió amplificar la visibilidad social de las demandas y dotar a la protesta de un alto nivel de legitimidad ante la opinión pública, al igual que ha ocurrido en otras iniciativas de movimientos urbanos de lucha por la vivienda (Castells, 1979). Asimismo, esta original

modalidad de protesta constituyó un triunfo en términos de la capacidad de irradiación y comunicabilidad de sus reclamos hacia el resto de la ciudadanía, no solamente en los marcos geográficos de la ciudad de Buenos Aires, sino incluso de buena parte del territorio argentino. El hecho de que con posterioridad a su instalación en el centro porteño diversos movimientos populares y organizaciones sindicales hayan replicado la modalidad de la Carpa Villera para hacer visibles sus reclamos (CTA Autónoma, colectivos y agrupaciones territoriales de Santa Fe, Córdoba y Río Negro, entre otros), muestra a las claras la incidencia que supo concitar esta medida de lucha como efectivo repertorio de acción colectiva.

Luego del levantamiento de la Carpa, la CVI optó por replegarse -de manera coyuntural y por propia iniciativa- hacia los territorios donde a diario construye proyectos solidarios y autogestivos centrados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población villera, para dar origen a nuevas propuestas, con fuerte anclaje comunitario y no disociadas por cierto de aquella osada modalidad de protesta en el espacio público. Dos de los más relevantes, gestados en buena medida a partir de las conquistas logradas en el marco de la huelga de hambre en el Obelisco, son la *Central de Emergencias Villera* y el *Cuerpo de Bomberos Villeros*. En el primer caso, se busca articular un sistema autogestionado de atención de urgencias al interior de los barrios, a través de un equipo de enfermeros, paramédicos y choferes, que se desplazan en las ambulancias obtenidas en el marco de la Carpa Villera, debido a que las de los hospitales públicos por lo general se niegan a ingresar a las villas bajo la excusa de la “inseguridad”. En cuanto a la segunda iniciativa, el propósito es consolidar un cuerpo de bomberos compuesto por los propios vecinos y vecinas de las villas, que realice tareas de prevención y también pueda afrontar las diversas situaciones de catástrofe que se sufren con frecuencia en los barrios (inundaciones, incendios, etc.) debido, precisamente, a la falta de urbanización.

No obstante esta vocación por consolidar propuestas vinculadas con el fortalecimiento interno de la Corriente Villera en el seno mismo de los territorios donde ha surgido, la dinámica del reclamo en el espacio público no ha sido dejada de lado. Basta mencionar como ejemplo la “Caravana de 24 horas” que recorrió diferentes barrios y calles de la ciudad entre el 23 y 24 de febrero de 2016, e incluyó una masiva marcha de antorchas con el acompañamiento activo de

numerosos colectivos y movimientos populares, la cual fue convocada por una plataforma nacional unitaria integrada por múltiples grupos y organizaciones de Argentina (entre ellas, varias de las que se sumaron a sostener la huelga de hambre en el marco de la Carpa Villera). Esto da cuenta del grado en el que el reclamo por una vivienda digna ha sido transversalizado y asumido como exigencia genuina de los sectores populares, y no solamente de la población de las villas, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en el resto del país.

### **Conclusiones para un final abierto**

Los procesos analizados a lo largo de nuestro artículo evidencian la relevancia creciente que ha cobrado en los últimos años la problemática habitacional y la lucha por la urbanización con radicación de las villas, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en la propia agenda del Estado nacional. Esta centralidad no ha tenido que ver con una iniciativa impulsada por las élites políticas o los gobiernos, sino ante todo con la movilización y persistencia de las propias organizaciones territoriales presentes en los barrios, entre ellas la Corriente Villera Independiente. Tal como hemos intentado evidenciar, ha sido la irrupción de los habitantes de las villas en determinados espacios urbanos de gran relevancia simbólica y material, la que posibilitó instalar con fuerza en estos últimos años el *derecho a la ciudad* como reclamo legítimo de los sectores populares.

Más que brindar respuestas de antemano, el devenir de la CVI se ha sostenido en una pedagogía de la pregunta, a partir de un interrogante que logró irradiar a buena parte de la sociedad argentina: *¿Cuál es la ciudad en la que queremos vivir y cómo podemos comenzar a construirla en el presente?* Frente a él, unas de las pocas certezas de esta organización villera es que la urbanización con radicación a la que aspiran, implica poder (re)construir de manera planificada cada uno de los barrios que habitan, así como las variadas conexiones y vasos comunicantes que los ligan con la compleja trama de la ciudad de Buenos Aires y del área metropolitana, a partir del protagonismo de las y los vecinos que allí viven, de manera tal que se quebrante la condición de hacinamiento, precariedad y sufrimiento socio-ambiental que constituye una característica invariante de estos territorios (CVI, 2015b). Pero también generar procesos de empoderamiento donde las organizaciones villeras y los movimientos populares puedan tener un papel central

en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, no solamente en materia habitacional, sino además en aquellas destinadas a garantizar, entre otros derechos humanos básicos, salud y educación pública, trabajo digno y un ambiente sano. En la coyuntura que se ha abierto desde hace algunos meses en Argentina, el derecho a la ciudad, tal como el derecho a la protesta, deviene más que nunca *el derecho a tener derechos*.

La asunción de Mauricio Macri como presidente ha implicado, en lo referente a la problemática de las villas, un intento por reforzar en el imaginario social el supuesto “vínculo estrecho” entre narcotráfico y villas (algo que ya había ensayado, por cierto, el candidato Sergio Massa durante su campaña), lo que avizora una agudización de la faceta represiva o de *control territorial* de las villas por parte del Estado, ante un escenario que, al parecer, tiende a presentarse más conflictivo en función de la inestable coyuntura socio-económica, laboral y política de lo que va de 2016. Frente a esta ofensiva que exacerba la criminalización de la pobreza y la estigmatización de la población villera, si bien se han generado intentos de respuesta por parte de las organizaciones y movimientos presentes en estos barrios, aún no se vislumbran en el horizonte propuestas que permitan enfrentar, en toda su complejidad y de manera unitaria, a estas políticas impulsadas por el gobierno de la ciudad y el gobierno nacional de manera conjunta. Quizás la más osada y reciente -anunciada públicamente por la CVI y diversos nucleamientos villeros en abril de 2016- sea la creación de un “Parlamento Villero”, que buscará garantizar el ejercicio de una democracia participativa y desde abajo, con delegados/as electos/as por manzana que se reúnan y deliberen en paralelo a la Legislatura porteña, de manera tal que puedan mancomunar sus necesidades y avanzar en la elaboración y la puesta en práctica de políticas públicas de carácter popular.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar los recientes anuncios realizados por Horacio Rodríguez Larreta -quien asumió en diciembre de 2015 la Jefatura del Gobierno porteño- referidos a proyectos que contemplan la urbanización de la Villa 31 y 31 bis y de la Villa 20. En relación a la Villa 31 y 31 bis el proyecto está a cargo de la Jefatura de Gabinete y comprende la pavimentación de las calles; el tendido de redes de agua potable, cloacas y desagües pluviales; la colocación de luminaria, y el cableado de servicios; la refacción de un 80% de las viviendas; la

mudanza del Ministerio de Educación porteño al barrio; así como la titularización dominial de parte de los terrenos. El mismo estima una inversión de \$ 6.000 millones, que será financiada a través de la venta de una parcela del terreno del Tiro Federal de Núñez, así como con créditos internacionales (La Nación, 11/08/2016). Respecto al proyecto de urbanización de la Villa 20, estará a cargo del IVC y constará de siete etapas. La primera llevará a cabo la puesta en valor de las calles de la villa, y el emplazamiento de cimientos para unas 552 viviendas que serán construidas en el predio bautizado “Papa Francisco”, que fuera ocupado en agosto de 2015 y posteriormente desalojado. Las restantes etapas incluyen la relocalización de un 10% de las viviendas actualmente existentes. También se estima la regulación y escrituración de viviendas junto con el otorgamiento de créditos blandos (La Nación, 23/08/2016). Si bien varios puntos de este proyecto resultan conflictivos, y existen argumentos fundados para vincular esta iniciativa a la necesidad de concretar el proceso de urbanización de esta villas de cara a las Olimpiadas Juveniles Mundiales de 2018 (que se realizarán precisamente en las inmediaciones de lo que hoy es la Villa 20), lo cierto es que en ambos casos debe leerse como una conquista y cristalización parcial, en términos de políticas habitacionales, de las sucesivas protestas y formas de lucha reseñadas en este artículo.

Quedan abiertos un par de interrogantes adicionales frente a una coyuntura que, a partir de diciembre de 2015, parece presentarse más adversa a nivel nacional: ¿cuáles son las formas organizativas y las dinámicas de movilización más fructíferas para articular, en un mismo proyecto emancipatorio, al crisol de resistencias existentes en Argentina y que, por lejos, excede a las experiencias que hemos analizado? ¿Cómo pasar *de la actual multiplicidad de sujetos en lucha, a un sujeto múltiple* habitado por la diversidad, que logre involucrar y a la vez trascender tanto la sectorialidad de la población villera como la geografía de la ciudad de Buenos Aires? Si bien de forma transitoria, la Carpa Villera demostró que es posible caminar hacia ese horizonte, teniendo como premisa principal la consigna pintaba por la CVI en las descascaradas paredes de los pasillos de las villas: *que el pueblo mande y el gobierno obedezca*.

## **Bibliografía**

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD (2015) *Análisis del Proyecto CABA. Presupuesto 2016: Vivienda*, ACIJ, Buenos Aires, [en línea] pp. <http://acij.org.ar/presupuesto-para-el-area-de-vivienda-analisis-del-proyecto-2016/>

AUYERO, Javier (2002) “La geografía de la protesta”, en Revista Trabajo y Sociedad Nº 4, Volúmen III, [en línea] pp. <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/AuyeroEspacial.htm>

AUYERO, Javier (2013) *Pacientes del Estado*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.

BORJA, Jordi (1975) *Movimientos sociales urbanos*, Editorial SIAP, Buenos Aires.

CASTELLS, Manuel (1974) *Movimientos sociales urbanos*, Siglo Veintiuno Editores, México.

CASTELLS, Manuel (1979) *Ciudad, democracia y socialismo*, Editorial Siglo XXI, Madrid.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2013) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

CONSEJO ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2013) *Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires.

CORRIENTE VILLERA INDEPENDIENTE (2013) *Solidaridad, lucha y autonomía*, Cuadernillo de Sistematización del Segundo Congreso Villero, Buenos Aires.

CORRIENTE VILLERA INDEPENDIENTE (2014) “Comunicado público: Carpa villera y huelga de hambre por la urbanización con radicación en el Obelisco”, 22 de abril de 2014, Buenos Aires.

CORRIENTE VILLERA INDEPENDIENTE (2015a) *Las periferias urbanas como trincheras de lucha y como bien común*, documento interno de la CVI, Buenos Aires.

CORRIENTE VILLERA INDEPENDIENTE et al (2015b) *Las voces de lxs huelguistas. Sistematización de la experiencia de 53 días de acampe y huelga de hambre*, Corriente Villera Independiente, Pañuelos en Rebeldía y La Poderosa, Editorial América Libre, Buenos Aires.

CRAVINO, María Cristina (2014) (org.) *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

GAGO, Verónica y García Pérez, Eva (2014) “Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano”, en Revista

QUID16 N° 4, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp 66-83.

GRAMSCI, Antonio (1986) *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 4, Editorial Era, Buenos Aires.

GRAMSCI, Antonio (2000) *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 6, Editorial Era, México.

HARVEY, David (2014) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Editorial Akal, Buenos Aires.

HERZER, Hilda (2008) (org.) *Con el corazón mirando al sur: transformaciones en el sur de la Ciudad de Buenos Aires*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

HERZER, Hilda y DI VIRGILIO, María Mercedes (2011) “Las necesidades habitacionales en la ciudad de Buenos Aires: cuántos, quiénes, cómo y por qué”, en Revista Realidad Económica N° 273, IADE, [en línea] pp. <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-e0f3-42b4.pdf>

INDEC (2012) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*, Censo del Bicentenario, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires.

LA NACIÓN (11 de agosto de 2016), “Prometen que en 2019 la Villa 31 será un barrio y los vecinos propietarios”, Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1926929-para-2019-la-villa-31-sera-un-barrio-y-sus-habitantes-propietarios>

LA NACIÓN (23 de agosto de 2016), “Horacio Rodríguez Larreta anunció la urbanización de la villa 20 en Lugano”, Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1930802-horacio-rodriguez-larreta-anuncio-la-urbanizacion-de-la-villa-20-en-lugano>

LA PODEROSA (2015) “*Carpe diem*. A un año de la histórica Carpa Villera”, Recuperado de: [www.lapoderosa.org.ar](http://www.lapoderosa.org.ar), bajado el 10 de marzo de 2016.

LEFEBVRE, Henry (1969) *El derecho a la ciudad*, Editorial Península, Barcelona.

LEFEBVRE, Henry (1976) *Espacio y política*, Editorial Península, Acanelonar.

LEFEBVRE, Henry (1988) *De lo rural a lo urbano*, Editorial Península, Barcelona.

LEFEBVRE, Henry (2011) “La noción de totalidad en las Ciencias Sociales”, en Revista Telos N° 13, Maracaibo, pp. 105-124.

LUKACS, Georg (1986) *Historia y conciencia de clase*, Editorial Sarpe, Barcelona.

MOVIMIENTO POPULAR LA DIGNIDAD (2013) “Poder popular, prefiguración y militancia integral en los territorios urbanos”, en Revista Contrapunto N° 3,

Universidad de la República, Montevideo, pp. 153-168.

MORAES, Antonio Carlos y DA COSTA, Wenderley (2009) *Geografía crítica. La valorización del espacio*, Editorial Itaca, México.

MUTUBERRÍA, Valeria y RODRÍGUEZ, María Florencia (2009). “Desalojos y acciones colectivas”, en Revista Ciudades N° 84, Red Nacional de Investigación Urbana, México. pp. 27-31.

MUTUBERRÍA, Valeria et al (2013) “La ciudad de Buenos Aires y el derecho a la ciudad. Un abordaje a las políticas públicas urbanas de la gestión local de la última década”, en MARÍN, Javier (comp.): *La ciudad empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado*, Editorial del Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

NAVARRO, Mina (2015) “Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía para la reproducción de la vida”, en Revista El Apantle N° 1, Puebla. pp. 99-124.

ORGANIZACIONES DE NACIONES UNIDAS (1993) *Folleto informativo N° 21*, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), Ginebra.

OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1981) “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento CLACSO N° 4, Buenos Aires, pp. 4-33.

OSZLAK, Oscar (1991) *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Editorial Humanitas-CEDES, Buenos Aires.

PÁGINA/12 (10 de agosto de 2016) (2014) “Macri y los peligros de la xenofobia”, Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-158449-2010-12-10.html>

PÁGINA/12 (8 de abril de 2016) (2016) “Un megaoperativo para levantar imagen”, Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-296445-2016-04-08.html>

POULANTZAS, Nicos (1979) *Estado, poder y socialismo*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

RENNA, Henry (2014) “Ocupar y autogestionar para avanzar: Producción social del hábitat y el movimiento de pobladores”, reproducido en Agencia de Noticias Medio a Medio, recuperado de: [www.agenciadenoticias.org](http://www.agenciadenoticias.org), bajado el 19 de marzo de 2016.

THWAITES REY, Mabel y OUVIÑA, Hernán (2012) “La estatalidad latinoamericana revisitada”, en THWAITES REY, Mabel (ed.) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, ARCIS-CLACSO, Santiago de Chile.

ZIBECHI, Raúl (2008) *Territorios en resistencia. Cartografía de las periferias urbanas latinoamericanas*, Editorial La Vaca, Buenos Aires.